



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 AGO 2020	
Recibido.....	1043.....Hs.
Exp. N°.....	38572.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe u organismo competente, se sirva informar en un plazo no mayor de quince (15) días sobre las cuestiones que se enumeran a continuación:

1. Informe si el Ministerio de Salud de la Nación ha enviado materiales, insumos, equipamiento y medicamentos destinados a la atención de la salud en la Provincia de Santa Fe, tanto los previstos para la atención normal y habitual de la asistencia sanitaria como aquellos destinados a las necesidades generadas por la pandemia Covid-19.
2. Informe tipo de elementos, cantidades, fechas de envío, origen de los mismos, jurisdicción a los que se remitieron, criterios de utilización, condiciones y plazos de utilización de los mismos.
3. Qué cantidad, tipo y calidad de insumos de protección del personal sanitario contra el virus Covid-19 se han recibido del Ministerio de Salud de la Nación.
4. Indique la cantidad de equipamiento sanitario con la que cuenta la provincia para afrontar el pico de contagios: trajes de protección desechable, trajes aislantes, barbijos N95, entre otros, siendo esta enumeración meramente enunciativa.
5. Detalle la cantidad de camas de terapia intensiva con respirador y camas para personas con síntomas leves con las que cuenta el sistema sanitario público y cuantas han sido agregadas con auxilio de la Nación. Idéntico detalle se requiere respecto de las instituciones privadas.-



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

6. Indique la cantidad de reactivos para el diagnóstico de COVID-19 que han sido remitidas por el Ministerio de Salud de la Nación para la realización de test en la provincia.
7. Determine si se ha elaborado un análisis de los recursos humanos capacitados y del equipamiento validado con los que cuenta cada jurisdicción de la provincia para realizar las pruebas diagnósticas. En caso afirmativo, indique cuál es la situación y la intervención necesaria respecto de cada región de la provincia.

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

**Amalia Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En atención a la pandemia Covid-19 que afecta a nuestra provincia y a la Nación, es que deseamos tomar conocimiento de cómo el Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Salud de la Nación, ha colaborado con el envío de material sanitario. A estos fines, y con el incremento de casos, es necesario saber con qué recursos cuenta la provincia para salvaguardar la salud de la población santafesina.

Que el Jefe de Gabinete de la Nación, en su informe al Senado Nacional, detalló que con el objetivo de dar apoyo a las adquisiciones realizadas por la cada provincia para paliar las necesidades generadas por la pandemia, se llevó a cabo la adquisición y distribución de reactivos, equipamiento e insumos sanitarios.

Que el cálculo se realizó teniendo en cuenta, además de criterios demográficos, un conjunto de variables que tienen que ver principalmente con aspectos técnicos y epidemiológicos.

Debido a esto es que es indispensable saber la cantidad de recursos remitidos por el Ministerio de Salud de la Nación, así como también los recursos obtenidos por nuestra provincia para hacer frente a la pandemia.

Toda esta información resultará de fundamental importancia para obtener un diagnóstico de la situación sanitaria en la que se encuentra la Provincia de Santa Fe.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

  
**Analía Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE